

11.º CONGRESO DE LA CONC - DOCUMENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

HACEMOS CCOO

INTRODUCCIÓN

Este documento establece el conjunto de propuestas políticas y de trabajo para los próximos cuatro años del conjunto de las organizaciones confederadas a la CONC. Hace un recorrido por los elementos centrales de la vida política, económica y social de Catalunya y, sobre todo, de las relaciones de trabajo, los derechos de las trabajadoras y trabajadores, y su derecho de organización al sindicato garantizando un espacio para desarrollar los valores colectivos que representa la Comisión Obrera Nacional de Catalunya.

Tenemos un documento que es la suma de seis resoluciones que desarrollan los ejes fundamentales de nuestra propuesta:

- . Apostamos por una economía real
- . Trabajamos para vivir en plenitud
- . Luchamos por el trabajo digno y con derechos
- . Defendemos el bien común
- . Hacemos un sindicato cercano
- . Reforzamos la ética y los valores

Seis ejes que desde su carácter propositivo pretenden definir con claridad las líneas de trabajo, para poder garantizar el seguimiento y la evaluación en el transcurso del mandato sindical de los próximos cuatro años.

Estas propuestas se hacen desde un análisis del contexto de nuestra actividad sindical realizada de manera continua en los espacios de debate de nuestros órganos de dirección y según los objetivos que en la próxima etapa enmarcará la acción sindical de CCOO.

Hacemos un sindicato a la ofensiva

Las mujeres y hombres que HACEMOS CCOO queremos un sindicato a la ofensiva contra la injusticia cotidiana. Un sindicato que ejerza como contrapoder democrático ante el poder económico. Un sindicato fuerte para conquistar y reconstruir los derechos del trabajo y los derechos de ciudadanía.

Hacemos organización

Somos la organización social con más personas afiliadas del país y somos el sindicato más representativo, con más delegados sindicales elegidos por sus compañeros en los centros de trabajo. Somos muchas personas comprometidas con el impulso de la reivindicación, la propuesta, la negociación, la concertación y la movilización, y con la promoción de la confluencia social con otras organizaciones sindicales y entidades sociales. Somos un sindicato grande y fuerte que aspira a seguir creciendo y ser más útil.

Hacemos historia, hacemos valores

CCOO ha demostrado a lo largo de más de 50 años de historia que es útil para la clase trabajadora y que es una pieza fundamental en la construcción de Catalunya y en la defensa de sus libertades y de su carácter nacional y social. Estamos orgullosos de nuestros valores y de nuestra raíz. Somos y seremos un sindicato de clase, nacional, sociopolítico y confederal.

Por ello disputamos la batalla de las ideas para ejercer de impulso en la izquierda social y política. Por ello la solidaridad, la democracia y la igualdad son y serán la referencia de nuestras propuestas, que tienen como objetivo un modelo social vertebrador de derechos y libertades y en nuestro modelo organizativo.

Nos renovamos y nos repensamos para ser más útiles

En estos últimos años, CCOO hemos encarado las dificultades de la crisis y el recorte de derechos y libertades sociales y nacionales, con acciones decididas y con un profundo debate para repensar y renovar el sindicato, en un proceso abierto y participativo que ha reforzado la legitimidad que el sindicato ha tenido, tiene y debe tener para el movimiento obrero.

La Asamblea sindical abierta y sus conclusiones nos comprometen y nos orientan en la dirección que debemos tomar en medio de una etapa de cambios profundos en el mundo del trabajo y en la sociedad. Cambiamos porque el mundo cambia, pero sobre todo porque queremos cambiar el mundo.

Disputamos la batalla de las ideas y reivindicamos el valor del trabajo

Debemos conseguir reconocer la diversidad de expectativas vitales de los trabajadores y trabajadoras e incorporarlos a nuestra reflexión. La individualidad conlleva aislamiento, indefensión y vulnerabilidad ante la precariedad y la desigualdad que han impuesto las élites económicas neoliberales. La fuerza del sindicato radica en el proyecto colectivo, y eso es contracultural.

También es contracultural reivindicar el valor de trabajo, de todos los trabajos útiles y buenos para el bienestar de las personas: el trabajo de producir cosas materiales y útiles para las personas, el trabajo del cuidado, el trabajo de la cultura y el conocimiento, y el trabajo de sostenimiento de la vida cívica y política de las personas. El valor de la economía real frente a la economía de casino y del deslumbramiento consumista. El valor de la economía que respeta y alimenta el sostenimiento de la vida en el planeta. Y es contracultural poner en valor el trabajo sindical que hace visible lo invisible, que transforma los problemas individuales en colectivos, para pasar a la acción solidaria y transformadora. Pero todo esto es lo que permite que las personas podamos progresar hacia una sociedad más cohesionada, menos desigual, sin pobreza y protegida por un estado del bienestar potente y vertebrador de derechos y libertades.

Luchamos contra la precariedad, la pobreza y las desigualdades

La lucha contra la precariedad y por la igualdad es la lucha sindical. La precariedad no es el estado natural de la clase trabajadora. No podemos ni queremos aceptar que haya 660.000 personas sin trabajo en Catalunya, 400.000 de las cuales no tienen ningún ingreso. No nos conformamos con los bajos salarios, ni con los contratos parciales involuntarios, ni con los convenios multiservicios, ni con el encadenamiento de contratos temporales, ni con los prolongamientos de jornada no remunerados, ni con la externalización y la subcontratación precarizadoras, ni con el trabajo sumergido.

Nos indignan la pobreza de la clase trabajadora, sus consecuencias en las pensiones y en el cuidado de las personas mayores, el retroceso en los derechos de las mujeres y el éxodo de la juventud. Nos indignan las desigualdades, la injusticia y las discriminaciones. Es urgente poner freno a todo ello. La igualdad y la emancipación social solo son posibles si se fundamentan en el mundo del trabajo.

Hacemos un sindicato con raíces en el territorio

CCOO queremos vertebrar una red de acción social en todos los ámbitos territoriales y con la participación de toda la organización, para dar respuesta inmediata a los problemas, y queremos organizar a las personas para combatir las injusticias.

El sindicato debe convertirse en referente para el movimiento y las organizaciones sociales en cada territorio, CCOO queremos trabajar conjuntamente en cada territorio

con los colectivos y las organizaciones sociales que comparten con nosotros reivindicaciones legítimas relacionadas con los derechos básicos de ciudadanía: el derecho al trabajo, a la vivienda, a los servicios sociales, a la sanidad, a la educación, a la dependencia, a la igualdad. Por eso tenemos que abrir los locales y nutrir el conflicto social desde los centros de trabajo, que es donde más y mejor implantación tenemos. Desde el territorio y desde el centro de trabajo tenemos que disputar la batalla de las ideas.

Reforzamos el trabajo sindical en los centros de trabajo

Un mercado laboral estable y de calidad necesita un marco de derechos que derogue las últimas reformas laborales. Por eso tenemos que disputar los derechos a las empresas a través de la negociación colectiva, reforzar la participación de las trabajadoras y los trabajadores en los procesos negociales y de esta manera fortalecer el vínculo organizativo con el movimiento sindical y con CCOO. Desde aquí, proyectar el conflicto hacia la defensa de los derechos de ciudadanía, reforzando nuestro carácter sociopolítico en los centros de trabajo.

Además de disputar el salario directo, debemos disputar el salario diferido: repartir la riqueza a través de los derechos sociales que deben garantizar los poderes públicos. Más convenio colectivo y más diálogo social. Y más Estado que impulse los servicios públicos para garantizar los derechos de ciudadanía y que dé valor al trabajo en el sector público, rehaciendo el marco de derechos laborales también en la función pública y garantizando el pleno derecho a la negociación colectiva e incrementando el empleo público.

Externalizar y precarizar el trabajo en los servicios públicos precariza el servicio y debilita el derecho. La lucha por los derechos exige articular todas las luchas y la solidaridad global.

Hacemos el sindicato de los jóvenes

La gente joven no conoce otra realidad laboral ni social que la precariedad global que hoy inunda el mundo del trabajo. La juventud debe organizarse para construir el horizonte de su generación, desde la educación-formación, desde la participación en las empresas y desde el activismo social. CCOO debe facilitarlos, fomentando la participación, la renovación del imaginario común y con mecanismos que promuevan el relevo de las personas en las responsabilidades sindicales. El sindicato es una herramienta de construcción de futuro, más útil cuanto mayor es el futuro que tienen por delante los afiliados y las afiliadas.

Estamos feminizando el sindicato

La desvalorización del trabajo femenino es estructural. El sindicato hace una apuesta firme por el reconocimiento de las mujeres en el mundo del trabajo y por su presencia y visibilidad en nuestra organización. La Conferencia de Mujeres y Hombres marca una línea de trabajo y nos lleva hacia replanteamientos profundos en la manera de relacionarnos, en la priorización de los objetivos y las estrategias, en el mismo concepto de bienestar al que aspiramos. Queremos hacer visible el compromiso del sindicato por la feminización del sindicato y de la sociedad.

Hacemos el sindicato de la diversidad

El sindicato es el espejo de la diversidad de la clase trabajadora. Por ello, nos comprometemos a promover la cultura de la diversidad personal y la igualdad de derechos y a luchar contra cualquier manifestación, declaración o acción de contenidos o motivaciones de tipo xenófobo o discriminatorio por razones de procedencia, nacionalidad, creencia, cultura, opción y orientación sexual o de diversidad funcional tanto en nuestra organización, como en las empresas y en la sociedad.

Hacemos nuevas formas de participación y organización

Pondremos en práctica nuevas formas de relacionarnos y de organizarnos. Impulsaremos mecanismos de comunicación interna, consulta y toma de decisión compartida, para aumentar la participación de la afiliación y reforzar el vínculo de nuestras estructuras con los trabajadores y trabajadoras en las empresas. Queremos crear conocimiento y compartir proyecto y, por ello, es necesario que todas las personas de la organización se sientan implicadas. Debemos impulsar el trabajo cooperativo y transversal entre las organizaciones del sindicato.

Hacemos comunicación

Los canales comunicativos se multiplican pero no producen una comunicación más eficiente. Avanzaremos, en una política de comunicación integral, desde la comunicación interna, que incluya herramientas de escucha y relación directa con la afiliación, medios propios, política de imagen y gabinete de prensa. Revisaremos periódicamente el uso de las redes sociales porque evolucionan muy deprisa, el lenguaje escrito y verbal de nuestras propuestas, la fuerza de la imagen de CCOO, la presentación de nuestros locales y espacios...

Es tan importante lo que hacemos como explicar lo que hacemos, como lo que no hacemos o como lo que no contamos. La política de comunicación involucra toda la organización y debe multiplicar el buen y mucho trabajo realizado por miles de

sindicalistas. Es la mejor herramienta comunicativa posible: el apoyo, la formación y el empoderamiento del activo sindical serán una prioridad.

Hacemos ética y valores

El trabajo y el compromiso de las personas que representamos en esta organización en cualquier espacio, en la dirección del sindicato, en los comités de empresa y en las secciones sindicales o como delegados y delegadas de personal debe ser un valor reconocible, ejemplar, para cualquier persona que se relacione con el sindicato. Reforzar los valores de la transparencia, el compromiso activo, el esfuerzo, la generosidad, la solidaridad, la diversidad y la integración será un objetivo de este mandato.

Hacemos CCOO

Queremos contagiar el orgullo de pertenecer a CCOO en todos los ámbitos. Desde esta fortaleza colectiva tendremos el coraje para defender nuestras ideas, para disputar la legitimidad de nuestro discurso ante la hegemonía neoliberal y para relanzar el sindicato a la ofensiva.

La CONC necesita el compromiso de todas las mujeres y los hombres que formamos esta organización apoyando e impulsando el conjunto de las propuestas que tenemos que llevar a cabo durante los próximos cuatro años.

EJE 1

APOSTAMOS POR UNA ECONOMÍA REAL

El valor del trabajo

La economía real se detrae ante la economía financiera. Se obtienen más beneficios operando solo con dinero que produciendo cosas reales o proporcionando servicios, por mucho que esta espiral no sea estructuralmente sostenible.

Las mismas empresas se han convertido en objeto de compra y venta. Su propiedad se fragmenta entre grupos de inversión, debilitando la supervivencia de la empresa y comprometiendo los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

En este contexto y con la globalización de la economía, en tres décadas se ha triplicado el número total de personas dispuestas a trabajar en economías de mercado. Esto ha alterado la proporción mundial entre capital y trabajo y ha debilitado la capacidad de negociación de la clase trabajadora, que ha comenzado a ser tratada como mano de obra itinerante y prescindible. Y a pesar del gran incremento de personas trabajadoras, la distribución global de rentas entre capital y trabajo evoluciona desfavorablemente para el trabajo. Estamos sufriendo una devaluación del trabajo.

El discurso neoliberal afirma que la clase trabajadora no existe, y mucha gente lo ha creído porque la fragmentación de los procesos de trabajo ha erosionado la identidad y el orgullo de las personas trabajadoras.

El sindicalismo encabeza la lucha ideológica para hacer visible y dar el valor que corresponde a la función imprescindible del trabajo para la supervivencia y el bienestar de las personas, y su papel central en los procesos de humanización y socialización.

Democratizar la economía

CCOO reivindica la economía real, en la que las personas y lo que necesitan tienen un valor, ante el sobredimensionamiento y la desregulación de la economía financiera, que se ha convertido en una economía de casino irresponsable, que ha trasladado sus deudas a la clase trabajadora, que ha puesto la política de los estados a su servicio y que ha corrompido la democracia. A estas alturas ya está claro que el modelo neoliberal no aportará más bienestar, ni más ingresos, ni más seguridad para la clase trabajadora.

Defendemos una economía que procure el bien común, ante la acumulación desaforada que crea pobreza. Apostamos por la economía sostenible, que busca el equilibrio de los ecosistemas y el cuidado de la naturaleza ante el agotamiento de los recursos naturales y el riesgo para nuestra propia supervivencia. Frente a la desregulación y al gobierno global no democrático, oponemos una estrategia económica diversificada y equilibrada en el territorio que permita un grado suficiente de soberanía energética y alimentaria así como la estabilización de la población. Esta economía debe equilibrar los trabajos productivos, de cuidado de las personas y de los bienes comunes, de cultura, de convivencia, de comunicación y transporte... Todos los trabajos deben ser reconocidos con dignidad y con derechos.

Queremos avanzar hacia una economía democrática que combata la acumulación de la riqueza para distribuirla.

La aceleración del desarrollo tecnológico debe constituir una oportunidad para el bienestar de la clase trabajadora en lugar de una escalada del consumo de productos obsoletos.

Exigimos a los poderes públicos y democráticos que hagan políticas económicas estratégicas como motor de este modelo de economía real y solidaria.

Reforzaremos la acción desde las empresas para impulsar cambios en esta dirección y, por tanto, para intervenir en la organización del trabajo, en el desarrollo del proceso productivo y en la gestión empresarial para organizar la producción.

Humanizar la evolución tecnológica

Nos encontramos ante retos inéditos. La radical importancia del conocimiento nuevo, no transmisible a los sistemas de formación tal como los conocemos, y, por tanto, la perentoria necesidad de invertir en investigación, innovación y transferencia de conocimiento. La obsolescencia de las técnicas, de los productos y de los puestos de trabajo, y, como consecuencia, la necesidad de transformación de los sistemas educativos y los procesos de trabajo en sistemas que aprenden y que evolucionan así como las transiciones laborales acompañadas y protegidas. La absoluta necesidad del trabajo cooperativo, porque tanto conocimiento conlleva que cada persona será necesariamente ignorante en muchos aspectos que regirán su vida. El trabajo sustituible por la robotización y, por tanto, la fuerza de trabajo, y su valor, disponible para el bienestar de las personas. El control democrático, también sindical, de los datos acumulados y circulantes, sobre todo de los datos personales, educativos, médicos, laborales... de cada uno de nosotros, y el derecho individual a su control y al olvido.

Lo más importante es que toda esta evolución tecnológica esté al servicio de la humanidad y, por tanto, esté sometida a control político.

PROPUESTAS

1. Ante la cada vez más rápida y general introducción de la robotización y la digitalización en el mundo de la producción y los servicios y la existencia de un discurso dominante que alerta de los peligros en relación con el empleo y las condiciones laborales y salariales, debemos valorar que se abre una oportunidad de mejoras en los productos y los servicios que pueden procurar mejoras para las personas y las comunidades. Ante esta realidad:
 - a. Analizaremos la necesidad de regulaciones del uso de las herramientas tecnológicas por parte de los trabajadores y trabajadoras que eviten efectos

- negativos en relación con la privacidad, el control de la intimidad, el abuso del tiempo de trabajo, etc.
- b. Debatiremos acerca de las repercusiones éticas y jurídicas de la interrelación entre trabajadores y robots en cuanto a la responsabilización de los errores de los robots, el uso de estos para hacer tareas que pueden generar discriminaciones (procesos de selección de personal mediante algoritmos), la selección de género (aspecto físico, voz...) del robot en función de la tarea que hay que realizar.
 - c. Reclamaremos que se promuevan políticas de formación e innovación que incidan en la superación del gap digital.
2. Nos proponemos ganar espacios para intervenir sindicalmente en el Gobierno sobre la formación en un modelo público, gratuito y universal, la investigación, la transferencia de conocimiento y la innovación. Impulsaremos un acuerdo para la formación y la innovación en Catalunya que:
- a. Garantice la inversión de las empresas y las administraciones públicas en formación y complemente los recursos de la cuota de FP con dotaciones presupuestarias hasta llegar a la media de los países europeos.
 - b. Dote de un fondo público de reserva para la inversión en I+D+I que asegure la continuidad de las investigaciones más allá de los presupuestos anuales.
 - c. Se proponga la transformación de los sistemas educativos y los procesos de trabajo en sistemas que aprenden y que evolucionan.
 - d. Desarrolle un modelo de formación en el centro de trabajo (formación dual) que garantice el equilibrio entre formación teórica y práctica, las garantías y las condiciones laborales, y la supervisión y la tutela de los procesos de formación en las empresas por parte de los representantes de los trabajadores y trabajadoras.
 - e. Vertebré la formación a lo largo de la vida, que asegure la orientación y el acompañamiento de las personas, que procure transiciones laborales acompañadas y protegidas, que garantice la igualdad de oportunidades mediante un sistema de movilidad, de becas y de ayudas, y que facilite el reconocimiento de competencias adquiridas y la homologación de títulos así como la protección de los datos y el derecho de las personas al control de su propio historial formativo.
 - f. Desarrolle formación para el empleo vinculada a titulaciones de posgrado, la investigación, la transferencia de conocimiento y la innovación, y permita cooperación internacional.
 - g. Asegure la participación del sindicato en todos los niveles de decisión y de control, como garantía del derecho de los trabajadores y trabajadoras.
3. Es necesaria una red europea que garantice un nivel de competencias educativas básicas para toda la población de la Unión Europea (UE) y que permita el reconocimiento de las competencias y las cualificaciones profesionales de la población migrante en todos los países.

4. Convocaremos un debate abierto y plural con diferentes actores sociales y económicos para elaborar propuestas sindicales para crear empleo verde, economía social y solidaria, banca ética y política fiscal progresiva, y luchar contra el cambio climático.
5. Impulsaremos, conjuntamente con otros agentes sociales y económicos, el desarrollo práctico, concreto y real de las medidas del Pacto Nacional para la Industria de Catalunya, en un sentido progresista, y a partir de un consenso amplio.
6. Apostamos por políticas de sostenibilidad energética:
 - a. Proponemos la reducción de la intensidad energética de la industria catalana hasta alcanzar el nivel medio de la UE.
 - b. Proponemos el crecimiento de las energías renovables hasta un mínimo del 30% del mix para 2020, con impulso adicional para las instalaciones eólicas y el aprovechamiento racional de la biomasa.
 - c. Exigiremos el abastecimiento energético con redes de distribución seguras que minimicen las pérdidas, diversificando las fuentes de producción energética, promoviendo la generación distribuida y reduciendo la dependencia energética.
7. Proponemos definir e impulsar estrategias de ahorro y eficiencia de manera planificada, gestionando oferta y demanda, promoviendo la ordenación y la racionalización del consumo, así como la promoción del reciclaje, la reparación y la reducción de residuos.
8. El turismo es un fenómeno social y económico que transforma el territorio y la vida de las personas:
 - a. Defendemos un modelo turístico sostenible, diversificado y de calidad basado en la profesionalidad y el respeto a los derechos laborales.
 - b. Exigimos capacidad de gestión y planificación compartida de la actividad turística con la participación de todos los agentes que intervienen para ejercer el necesario control político y social.
 - c. Reforzaremos la campaña para la dignificación del trabajo en el sector turístico, especialmente los salarios, la contratación, la temporalidad y los horarios.
9. El sector de atención y cuidado de las personas toma cada día mayor relevancia:
 - a. Exigimos compromisos de los servicios públicos en la regulación de este sector para planificar la oferta suficiente, la calidad y la seguridad de la atención.
 - b. Impulsaremos campañas de dignificación laboral de estos sectores.

10. Reivindicamos un modelo de gestión de la explotación de productos alimentarios que potencie la política de km 0, como elemento de vertebración territorial y de lucha contra la intermediación abusiva.
11. Apostamos por un modelo de relaciones laborales en el campo que estacionalice el trabajo y la consiguiente contratación para evitar la explotación de los temporeros y temporeras.
12. El sector de la construcción es una pieza fundamental en el equilibrio de un cambio de modelo productivo. Reivindicamos que se desarrolle la construcción de infraestructuras públicas sostenibles y la renovación regulada del parque de vivienda residencial.
13. Exigimos un plan de choque en la inversión pública y privada en la rehabilitación de la vivienda con criterios de sostenibilidad ambiental y de desarrollo de la innovación para recuperar la actividad en el sector.
14. Reivindicamos un sistema de movilidad que apueste por el transporte colectivo y un cambio modal del transporte de mercancías con preeminencia del ferrocarril. Exigimos la puesta en marcha del corredor del Mediterráneo.
15. Reivindicamos la creación de una banca pública que actúe de contrapeso de la actual concentración bancaria, facilite la financiación a la actividad productiva, evite la exclusión financiera y garantice el asesoramiento y la protección de los derechos de las personas consumidoras de productos financieros.
16. Proponemos una fiscalidad justa y progresiva que haga tributar más a quien más tiene y gana y que luche contra el fraude, la elusión y la evasión fiscal. Asimismo:
 - a. Que iguale la presión fiscal de Catalunya y España a la de la Unión Europea 28 (39,1%) con la aplicación de nuevas figuras fiscales progresivas y mejorando las ya existentes, tales como el impuesto sobre patrimonio, el impuesto de sucesiones y el tramo autonómico del IRPF, entre otros, a fin de incrementar el nivel de ingresos públicos y garantizar un sistema fiscal más progresivo.
 - b. Que premie la innovación para garantizar el equilibrio entre el crecimiento de la productividad y el empleo.
 - c. Que desarrolle criterios de fiscalidad ecológica en las relaciones económicas tendiendo a reducir la externalización de costes ambientales hacia el conjunto de la sociedad y bonificando las prácticas de lucha contra el cambio climático.
 - d. Que eleve la imposición directa sobre la riqueza con un impuesto sobre las grandes fortunas y los grandes patrimonios.
 - e. Que reduzca las deducciones y bonificaciones en el impuesto de sociedades haciendo que las grandes corporaciones tributen de forma efectiva por los beneficios reales que obtienen. No es aceptable que las grandes empresas

- paguen proporcionalmente muchos menos impuestos que las pequeñas o medianas empresas.
- f. Que reordene los tipos de IVA con criterios sociales, ampliando el abanico de artículos básicos (alimentación, consumo energético del hogar, higiene personal y familiar, bienes culturales básicos, etc.) al tipo superreducido, rebajando el IVA de productos culturales e introduciendo un tipo más elevado para los artículos de lujo.
 - g. Que luche contra el fraude fiscal y la economía sumergida dotando a la Agencia Tributaria y a la Inspección de Trabajo de los recursos materiales y humanos adecuados así como endureciendo el régimen de sanciones.
 - h. Que luche contra fórmulas legales de elusión del pago de impuestos, como los paraísos fiscales o las SICAV.
17. Hay que convertir el sector público en un dinamizador real de la economía para que sea una economía al servicio de las personas. Debemos considerar servicios básicos el suministro de agua, el gas, la electricidad, el acceso a Internet, la movilidad pública y el acceso a la vivienda. Por ello:
- a. Exigimos invertir en atención a las personas (educación, dependencia, sanidad, ocio), sobre todo para garantizar derechos, prestaciones y mejorar la calidad de vida, pero también para generar empleo y estimular la economía.
 - b. Reclamamos una apuesta presupuestariamente decidida por la investigación, la transferencia de conocimiento y la innovación que priorice la inversión en la economía real, en el cuidado de las personas, en las energías renovables, en la producción ecológica de alimentos, en el transporte público...
18. Crearemos un espacio de trabajo confederal de economía social y solidaria con los siguientes objetivos:
- a. Profundizar en las relaciones políticas con las organizaciones representativas del sector, creando nuevos espacios estables de colaboración.
 - b. Dar apoyo formativo, técnico y jurídico a grupos de trabajadores y trabajadoras vinculados al sindicato que quieran implementar iniciativas de economía social y solidaria.
 - c. Organizar a las personas afiliadas presentes en la economía social y solidaria para coordinar e impulsar propuestas e iniciativas.
 - d. Incluir en la formación sindical contenidos relacionados con la economía social y solidaria.
19. Proponemos modificar el marco legal del trabajo autónomo con los siguientes objetivos:
- a. Mejorar la protección social de los trabajadores y trabajadoras autónomos.

- b. Dar eficacia general a los acuerdos de interés profesional y prohibir la concurrencia de acuerdos diferentes en una misma empresa y en un mismo colectivo profesional.
- c. Avanzar en una política fiscal justa que contemple la contributividad según los ingresos reales del colectivo autónomo.
- d. Conseguir que se reconozca la relación de dependencia de los TRADE (trabajadores y trabajadoras autónomos dependientes) por parte de las empresas mediante el uso efectivo del contrato de vinculación.
- e. Reforzar la actuación de la Inspección de Trabajo para verificar la correcta utilización de la figura de los TRADE en relación con los trabajadores y trabajadoras con contrato laboral.

EJE 2

TRABAJAR PARA VIVIR EN PLENITUD

Poner en el centro a las personas, sus necesidades básicas y su proyecto de vida.

Vivir en plenitud

Vivir en plenitud tiene que ver con tres elementos básicos: disponer de ingresos y servicios públicos suficientes, tener tiempo y tener libertad.

Para que las acciones de CCOO como sindicato sociopolítico tengan impacto e incidan en el objetivo o la estrategia de trabajar para vivir en plenitud es imprescindible poner en el centro de la reflexión y de la acción del sindicato a las personas, sus necesidades básicas y su proyecto de vida.

En consecuencia, hay que orientar nuestra respuesta sindical y sociopolítica para conseguir unas condiciones mínimas como seres humanos haciendo frente a la involución de derechos sociales y políticos que padecemos para construir un cambio radical de modelo económico, político y social, y para asegurar la dignidad y la autonomía de las personas.

Poner en el centro a las personas significa humanizar el trabajo remunerado, democratizar la empresa y, al mismo tiempo, construir una sociedad donde las necesidades básicas estén garantizadas de manera universal, sin discriminaciones y con libertad. Para hacer frente a este objetivo, lo contemplamos de manera integral en el conjunto del Plan de Acción porque es transversal a todos los ámbitos: el político, el laboral y el social.

Tiempo para trabajar y tiempo para vivir en plenitud

La reivindicación de las 8 horas de trabajo diario y de las vacaciones pagadas supuso grandes esfuerzos en todos los países industrializados y uno de los grandes avances logrados por el sindicalismo en la mejora de las condiciones de vida. La desregulación que ha impuesto el neoliberalismo y la globalización conlleva nuevas formas de abuso en el tiempo de trabajo, sobre todo en forma de disponibilidad ilimitada de tiempo y de imprevisibilidad del tiempo efectivo de trabajo, ya sea de forma presencial en la empresa como de forma telemática. Esta es una de las formas de la precariedad laboral que afecta a todo tipo de tareas y categorías.

Asimismo, nos hemos hecho conscientes del valor del tiempo como política feminista, como política democrática, como política social, como política de salud y como política medioambiental. La lucha para acotar el tiempo de trabajo sigue siendo central también en el sindicalismo actual. La jornada de 35 horas de trabajo semanal efectivo, con la tecnología y la productividad actuales, es perfectamente alcanzable en todos los sectores.

Libertad para vivir en plenitud

Ejercer la libertad comporta tener conciencia de la riqueza de la diversidad tanto en nuestra acción sociopolítica como en nuestra acción cotidiana, es decir en el Plan de Acción y en el día a día de nuestra acción sindical.

Poner en el centro de nuestras acciones a las personas, sus necesidades básicas, sus deseos y, en definitiva, desde el reconocimiento de la diversidad requiere un nuevo planteamiento para poder aspirar a la libertad de poder tener una vida plena seamos como seamos.

Diversidades hay de muchos tipos, y hay que plantear nuestra acción sociopolítica partiendo de la idea que las personas somos diversas y que este carácter poliédrico de las personas como seres humanos, ciudadanos y ciudadanas o trabajadoras y trabajadores de diferente sexo, género, origen, condición, opción sexual u opción religiosa no debe ser motivo de exclusión o de discriminación, sino al contrario: tendrá que estar presente en todo lo que hacemos y defendemos.

Hay que decir que hay una diversidad que afecta al 51% de la población, es decir que se encuentra en todas las demás diversidades. La diversidad de género es la más transversal y tendremos que tener en cuenta que en cualquiera de los grupos de población en los que hacemos incidencia como sindicato hay diferencias de género y algunas de estas llegan a ser discriminatorias.

PROPUESTAS

Recursos económicos y sociales para vivir en plenitud

1. Luchamos para tener un trabajo bien remunerado, en buenas condiciones y sin discriminaciones, como base para vivir con dignidad.
2. Luchamos por la previsibilidad de los ingresos salariales. Apostamos por la parte fija de las retribuciones por encima de las variables.
3. Luchamos por la estabilidad en el puesto de trabajo y para que las transiciones a nuevos trabajos se realicen acompañadas con formación y con derechos. Es necesario tener opción a una trayectoria profesional ascendente a pesar de los cambios en el trabajo.
4. Exigimos que se garantice a todas las personas el poder hacer frente a sus necesidades básicas, mediante ingresos mínimos garantizados y el apoyo de políticas públicas.
5. Combatimos la pobreza, las desigualdades y la exclusión social en todos sus ámbitos, con políticas públicas y negociación colectiva.
6. Luchamos para que las tareas de cuidado de las personas se reconozcan a todos los efectos como trabajo, con derechos económicos y sociales (retribución y cotización, entre otros).

Racionalizar los tiempos sociales y laborales

7. Reclamamos políticas públicas que permitan hacer compatible el tiempo de trabajo y de vida.
8. Impulsaremos que la reforma horaria se articule a través de un pacto nacional en el que participen las organizaciones sindicales y empresariales, y que aborde de manera simultánea la organización de los tiempos en los principales espacios sociales (comercio, escuelas, servicios públicos...) y los tiempos laborales, articulados a través de la negociación colectiva.
9. Proponemos extender a todos los convenios colectivos medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal y la laboral, y que estas no conlleven pérdida salarial ni de promoción profesional.
10. Exigimos avanzar en la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las tareas de cuidado ampliando y haciendo obligatorio el permiso de paternidad y extendiendo las medidas de cuidado a niños y a las personas en situación de dependencia.

Proponemos que las excedencias y reducciones de jornada por cuidado no perjudiquen salarialmente a las personas.

11. Nos oponemos a las prolongaciones de jornada y a las horas extras injustificadas. Hay que limitar la disponibilidad de jornada abusiva de los trabajadores y trabajadoras, especialmente en aquellas tareas que se realizan fuera del centro de trabajo o en el propio domicilio. Reclamaremos a la Inspección de Trabajo una campaña continua, con los recursos suficientes, para vigilar el cumplimiento de la jornada de trabajo, de la distribución de la jornada pactada en la negociación colectiva y de la contratación a tiempo parcial involuntaria, que conlleve sanción para los incumplimientos.
12. Llevaremos a cabo, anualmente, un estudio de las jornadas reales en cada convenio y su evolución, y elaboraremos un plan para avanzar en la reducción de la jornada laboral efectiva hacia las 35 horas.
13. Presionaremos, a través de la negociación colectiva, para avanzar en la mejora de los horarios laborales a través de calendarios laborales, planes y medidas de igualdad, evaluación y prevención de riesgos psicosociales, permisos y reducciones de jornada y acuerdos de flexibilidad horaria que hagan compatibles las necesidades del servicio o de la producción con las necesidades de conciliación de los trabajadores y trabajadoras.
14. Exigiremos que las leyes y las normas legales favorezcan la racionalización de los tiempos sociales y laborales. La normativa superior no debe invalidar las mejoras en la gestión del tiempo que se consiguen en la negociación colectiva.

Libertad para vivir en plenitud

15. Defendemos el acceso a una vida con salud como garantía de calidad de vida y libertad de las personas. Exigimos que ninguna persona pueda ser despedida por razones de salud, al contrario, defendemos que, en las empresas, haya programas para la adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud, como contempla la ley.
16. Luchamos para erradicar las desigualdades en el disfrute de la salud, en especial en los grupos de población en situación de vulnerabilidad motivada por la opción sexual, el género, la diversidad funcional, la etnia y el origen, o porque son trabajadoras sexuales. Defendemos el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y la no patologización de las personas trans.
17. Apostamos por un cambio de modelo educativo que desarrolle la formación a lo largo de la vida, como derecho de ciudadanía, y que incorpore un servicio público de orientación y acompañamiento a las personas para que puedan hacer trayectorias profesionales y personales satisfactorias.

18. Luchamos para que las mujeres tengan garantizada una vida libre de violencia machista en el trabajo y en todas partes.
19. Realizaremos, durante el primer año de mandato, un plan para extender a todas las empresas los protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, y las medidas de protección a las víctimas de violencia machista.
20. Proponemos incorporar a los convenios colectivos materias que regulen los planes de igualdad en la empresa y rebajar a menos de 250 el número de trabajadores y trabajadoras en la empresa para la obligatoriedad de elaborar un plan de igualdad. También se incorporarán a la negociación colectiva medidas de igualdad en los convenios para que sean de aplicación general en los sectores.
21. Exigimos a las administraciones públicas que no contraten empresas que no tengan acordados planes de igualdad con la representación sindical.
22. Luchamos contra la división sexual, que influye en la diferente valoración de los trabajos y para mejorar las condiciones de los sectores feminizados. Priorizaremos en los convenios colectivos las medidas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres incidiendo en los salarios, los permisos, las categorías y la promoción profesional, así como integrando la dimensión de género en las prácticas preventivas.
23. Reclamamos al Gobierno de Catalunya el despliegue completo de la Ley para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia, y que avance con nuevas regulaciones que garanticen la igualdad de trato y no discriminación de toda la ciudadanía sin distinción de origen, orientación sexual e identidad de género, sexo, diversidad funcional o cualquier otra condición personal.
24. Proponemos al Gobierno de Catalunya que desarrolle un nuevo plan de atención a las personas migrantes, con dotación presupuestaria suficiente, que sea un modelo normalizador, integral, inclusivo y participativo.
25. Potenciaremos la figura del delegado o delegada de igualdad en las empresas para garantizar la implementación de las políticas de gestión de la diversidad y de prevención del racismo y la xenofobia.
26. Exigimos el cumplimiento de las cuotas para la integración de las personas con diversidad funcional en la empresa ordinaria y propondremos restringir la práctica empresarial de sustituir la integración en la empresa por donativos a fundaciones y asociaciones.
27. Exigimos que las pruebas de acceso al mundo laboral tengan en cuenta la diversidad funcional de los candidatos y las candidatas (introducir herramientas y métodos de comunicación) y que las personas con diversidad funcional tengan las condiciones

laborales del convenio del sector y cobren el mismo salario que el resto de trabajadores y trabajadoras que hacen el mismo trabajo. Exigimos políticas de prevención activas para adaptar el trabajo a las personas.

EJE 3

LUCHEMOS POR EL TRABAJO DIGNO Y CON DERECHOS

El factor trabajo para luchar contra la precariedad

Precariedad

La lucha contra la precariedad es la lucha sindical. Es la lucha contra la pobreza, por la igualdad y por los derechos. Es lo que ha hecho siempre el sindicalismo, con cada forma concreta de explotación y de abuso que ha sufrido la clase trabajadora.

La precariedad tiene forma, sobre todo, de paro recurrente y de paro de larga duración. La pobreza energética o la falta de una vivienda digna son intolerables, porque no es la falta de riqueza sino la desigualdad la que castiga a cada vez más personas.

En la economía neoliberal y globalizada, la precariedad tiene forma también de nomadismo laboral. Las personas migrantes, deslocalizadas, pierden los apoyos comunales y los referentes culturales, tan importantes en tiempos de necesidad.

La precariedad es la economía sumergida y la falta de seguridad de las prestaciones que acompañan el trabajo regulado, de la baja por enfermedad pagada, de una pensión futura. Es la indignidad de tener que transgredir la ley para sobrevivir.

La precariedad es la externalización y la subcontratación que fragmentan los procesos productivos y aíslan a los trabajadores y las trabajadoras, y que, incluso, nos fuerzan a competir a la baja, creando condiciones desiguales para un mismo trabajo.

La precariedad es la autoexplotación. La precariedad es la falta de estabilidad, y, por tanto, de la capacidad de proyectar y aspirar a una trayectoria profesional y personal.

La precariedad es que nos fuercen a adaptarnos a cualquier tiempo de trabajo, a cualquier cambio. Una flexibilidad y una adaptabilidad que no quieren regulación, ni negociación, porque quieren la libre disponibilidad y sostienen que lo demás son rigideces y frenos para la empresa. La precariedad es también, en consecuencia, una pérdida de control, de capacidad de organizar el día a día. La precariedad es aumentar exponencialmente la exposición a los riesgos psicosociales en el trabajo.

Herramientas para dignificar el trabajo

La devaluación del trabajo que hemos sufrido en los últimos años se ha soportado sobre todo en la fragmentación de los procesos y en la debilitación de la organización de la clase trabajadora y de su capacidad negociadora. Solo desde la acción colectiva y organizada es posible conseguir mejoras. Reconstruir los instrumentos para la representación y la negociación es vital. Ante el carácter global de la economía neoliberal, y la extraordinaria movilidad de la clase trabajadora, debemos ser capaces de reforzar la acción internacional del sindicalismo, especialmente en Europa. La acción sindical debe desarrollarse en todos los niveles donde se toman decisiones sobre los trabajadores y las trabajadoras, haciéndonos fuertes desde el centro de trabajo y desde el territorio. Todas las herramientas de acción sindical y de negociación colectiva deben incorporar la perspectiva de género. CCOO considera estratégico tener un marco de relaciones laborales propio de Catalunya. Derogar las reformas laborales es imprescindible, y debemos hacerlo utilizando todas las herramientas a nuestro alcance.

La juventud necesita sindicato

Las personas jóvenes de la clase trabajadora no conocen otra realidad del trabajo que no sea el trabajo precario. El paro recurrente, la economía sumergida, la multicontratación en trabajos mínimos, la dura experiencia de las prácticas y becas infraremuneradas, la temporalidad extrema, la migración... conforman su historia laboral. Esto encorseta sus expectativas vitales personales, pero también nos muestra un modelo que se extiende a toda la clase trabajadora. El conjunto de los documentos de este congreso están escritos para que cada una de las propuestas sea útil a la juventud, ahora y a lo largo de su vida laboral.

PROPUESTAS

Recuperación de un marco de derechos del trabajo

1. Exigimos la derogación de las reformas laborales y la creación de un nuevo marco institucional y legislativo sobre el trabajo.
2. Consideramos que hay que consolidar el marco catalán de relaciones laborales. Por ello:
 - a. Fomentaremos los convenios colectivos sectoriales autonómicos, como amplios ámbitos eficientes de negociación colectiva sectorial que superen los convenios de ámbitos más limitados.
 - b. Proponemos negociar acuerdos en frío sobre servicios mínimos en el ejercicio del derecho de huelga

- c. Impulsaremos un marco legal catalán sobre responsabilidad social.
 - d. Queremos reforzar la eficacia del Acuerdo Interprofesional de Catalunya como instrumento de concertación y construcción de derechos del trabajo en Catalunya.
 - e. Impulsaremos el refuerzo del Consejo de Relaciones Laborales de Catalunya como observatorio de la negociación colectiva y solución extrajudicial de conflictos.
 - f. Daremos un nuevo impulso al Tribunal Laboral de Catalunya como instrumento de mediación y conciliación, y reclamaremos un espacio propio para la solución extrajudicial de conflictos en la función pública.
 - g. Reforzaremos nuestra función en el Consejo de Trabajo Económico y Social (CTESC) como espacio estable de participación institucional en materia sociolaboral y de construcción de estudios y propuestas que sean de utilidad para los trabajadores y las trabajadoras.
3. Desarrollaremos marcos de negociación colectiva en los grupos de empresas, incluidos los transnacionales, estableciendo derechos de participación e información y consulta con plena efectividad.
 4. Fomentaremos la participación de las secciones sindicales en la negociación colectiva en las empresas más allá de los comités de empresa.
 5. Garantizaremos la proporcionalidad de mujeres en los organismos de participación institucional y en las mesas de negociación colectiva, con un mínimo de una mujer por cada mesa de negociación.
 6. Potenciaremos los procesos participativos desde el inicio de una negociación y realizaremos consultas vinculantes antes de la firma de convenios y acuerdos generales.
 7. Potenciaremos los instrumentos de mediación y conciliación e inspección del trabajo. Exigiremos el cumplimiento de las ratios que marca la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de inspección de trabajo.
 8. Propondremos la regulación de la participación institucional en Catalunya para todos los agentes sociales y económicos:
 - a. Que regule la legitimidad representativa de las partes.
 - b. Que establezca un marco estable y permanente de concertación social con agentes sociales y económicos.
 - c. Que garantice el derecho de información y consulta en materias relacionadas con el trabajo por parte de los gobiernos.
 - d. Que regule un marco de financiación estructural transparente de las organizaciones sindicales y patronales, para sus funciones de carácter general.

- e. Que establezca un marco de transparencia e incompatibilidades en el ejercicio de representación institucional.
 - f. Que contenga un código ético de participación institucional de las organizaciones y las personas que desarrollen tareas de representación.
9. Realizaremos, anualmente, una jornada de negociación colectiva con los negociadores y las negociadoras del conjunto del sindicato para hacer balance y acordar las propuestas de negociación.
10. Proponemos la aprobación de una carta de derechos de las trabajadoras y los trabajadores, a través de una ley orgánica, que refuerce los derechos fundamentales en las relaciones de trabajo y democratice las relaciones laborales en el seno de la empresa, con el objetivo de su corresponsabilidad. Queremos fortalecer la negociación colectiva, reequilibrando la situación de desventaja en que se encuentran las personas trabajadoras frente al empresario.
- a. Reforzar la participación sindical en la empresa.
 - b. Garantizar la fuerza vinculante de los convenios colectivos.
 - c. Recuperar la preeminencia del convenio sectorial.
 - d. Recuperar la ultraactividad del convenio.
 - e. Rehacer los ámbitos de negociación colectiva en las administraciones y empresas públicas.
 - f. Ampliar el derecho de información de la representación legal de los trabajadores y fortalecer la negociación colectiva tanto de las empresas principales como de las prestatarias, con la finalidad de evitar cesiones ilegales, temporalidad en la contratación y garantizar el principio de igualdad de trato.
11. Proponemos la subida del salario mínimo interprofesional hasta el 60% del salario medio, que actualmente en Catalunya equivale a 1.000 €.
12. Trabajaremos para reducir la temporalidad contractual, la reordenación del régimen jurídico del despido, el impulso de los mecanismos internos de las empresas para negociar la flexibilidad, la revisión de las bonificaciones a la contratación, así como modificar la contratación a tiempo parcial y la de los fijos discontinuos.
13. Exigiremos una ley de contratación administrativa socialmente responsable como instrumento que nos permita mejorar condiciones de trabajo y salariales en los servicios externalizados. Exigiremos que las empresas que no respeten unas condiciones laborales dignas no puedan acceder a la contratación pública. En el ámbito de las administraciones públicas, exigiremos cláusulas en las licitaciones que aseguren que las condiciones no serán inferiores a las del personal propio.

14. Reforzaremos, en el marco de la negociación colectiva sectorial y de empresas principales, mecanismos de subrogación y respeto de condiciones de trabajo en las tareas externalizadas o subcontratadas. Por ello:
 - a. Combatiremos, con la negociación sectorial, el marco de negociaciones multiservicios que precarizan las condiciones de trabajo, especialmente el salario y la jornada.
 - b. Reivindicamos que se reconozca, a los representantes sindicales de la empresa principal, la capacidad legal para realizar las funciones de representación respecto de las plantillas de las empresas de la cadena de subcontratación y/o externalizadas que carezcan de representación.
 - c. Organizaremos la representación de los trabajadores y trabajadoras en el marco del sindicato, en aquellas empresas que compartan espacios de trabajo en el ámbito de la subcontratación de la cadena de valor.

15. Organizaremos, con una campaña confederal, a todos los colectivos y los sectores que sufren la precariedad y la pobreza laboral. Desarrollaremos mapas de empresas, campañas sindicales y campañas jurídicas de reclamación de derechos:
 - a. Contra la cesión ilegal de trabajadores y trabajadoras y la figura del falso autónomo.
 - b. Para la modificación de la regulación de la contratación a tiempo parcial.
 - c. Para poner fin a la dualidad del mercado de trabajo reduciendo drásticamente la alta temporalidad.
 - d. Para conseguir que la Administración y la Inspección de Trabajo refuercen las acciones y las sanciones en las prolongaciones de jornada y los impagos de las horas extraordinarias.
 - e. Para conseguir la aplicación de los convenios sectoriales en las pequeñas empresas y en los trabajos dependientes individualizados, autónomos.
 - f. Para evitar la explotación de los trabajadores extranjeros, especialmente los que se encuentran en situación irregular.

16. Exigiremos la definición del entorno legal, laboral y fiscal de las actividades de la economía colaborativa y la articulación de las condiciones de trabajo y contratación en las nuevas figuras empresariales de la economía desestructurada camuflada como iniciativa colaborativa.

17. Luchamos por el derecho a la salud en el trabajo, participando activamente en el diseño y la implementación de políticas preventivas de calidad en las empresas y exigiendo medidas preventivas orientadas a intervenir sobre las condiciones de trabajo, que son el origen de los riesgos laborales.

18. Impulsaremos y exigiremos un cambio normativo en relación con el derecho a la vigilancia de la salud: para garantizar que no pueda ser un instrumento de control del empresario ni utilizarse con finalidad discriminatoria y para minimizar las

consecuencias de la ineptitud sobrevenida, de manera que quede reflejado, de forma expresa en la legislación, que esta determinación no es competencia del servicio de prevención. También impulsaremos la eliminación del artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores, que prevé que las ausencias de corta duración por motivos de salud pueden ser causa de despido por causas objetivas.

19. Priorizamos la intervención preventiva sobre los riesgos psicosociales y ergonómicos, con metodologías participativas, para mejorar las condiciones de trabajo y democratizar las empresas. Queremos disputar la organización del trabajo en la empresa, ya que tiene efectos sobre la salud de la población trabajadora. Exigimos la declaración de los daños derivados del trabajo y de las enfermedades profesionales para garantizar los derechos de las personas e impulsar políticas preventivas en las empresas.
20. Profundizaremos en la sindicalización de la salud laboral mediante el empoderamiento de los delegados y delegadas de prevención, de las secciones sindicales y los cuadros sindicales, reforzando su formación en esta materia.
21. Proponemos elaborar, con el Departamento de Trabajo y la Secretaría de Juventud, un plan de impulso a la inserción y la empleabilidad joven que:
 - a. Reoriente, en Catalunya, el Plan de Garantía Juvenil para convertirlo en un verdadero plan de formación e inserción, y se evite que siga siendo una herramienta de precarización.
 - b. Evalúe y haga la revisión del impacto en Catalunya de la Estrategia de emprendimiento y empleo joven (contrato de emprendedores, causalidad en la contratación, contrato de formación y aprendizaje...).
 - c. Evalúe territorialmente las políticas de ocupación juvenil.
22. Propondremos la elaboración de un estatuto del personal becario y estudiante en prácticas con el objetivo de eliminar el fraude y el abuso en estas modalidades.

Instrumentos para dignificar el trabajo en el mundo

23. Apoyamos el refuerzo de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y las federaciones internacionales de rama de actividad para que actúen como interlocutoras de los derechos laborales contra la ofensiva del modelo de globalización neoliberal.
24. Trabajaremos, en el marco de la CSI, para reformar la OIT y sus instrumentos, hacia una nueva capacidad inspectora y sancionadora y hacia un compromiso en el desarrollo de la negociación colectiva internacional, centrada en los acuerdos marco internacionales, tanto a escala de empresa global como en los sectores de actividad. En este sentido, nos proponemos garantizar que las empresas de nuestro país, en el

nuevo escenario global, garanticen los derechos humanos y laborales fundamentales, así como los tratados de la OIT y demás.

25. CCOO mediante la ejecución de proyectos de cooperación sindical para el desarrollo seguirá fortaleciendo el sindicalismo de clase en diferentes países (América Latina, el mundo árabe y otros), en el marco de los objetivos sindicales internacionales.
26. Luchamos contra los tratados de libre comercio que están negociando las instituciones europeas sin tener en cuenta la ciudadanía (TTIP, CETA, TISA), porque supondrán un riesgo de competencia a la baja, con reducción de los estándares laborales y sociales, tales como salarios, negociación colectiva, salud laboral y medioambiental, y previsible pérdida de puestos de trabajo en algunos sectores.
27. Trabajamos para afrontar los retos del sindicalismo europeo, que debe afrontar la diversidad de los intereses dentro de la clase trabajadora europea.
28. Lucharemos conjuntamente con la Confederación Europea de Sindicatos (CES) contra la lógica de la austeridad impulsada en el marco de la gobernanza económica europea, para que se respete el derecho a la negociación colectiva y al empleo de calidad tal como queda recogido en el Tratado de la UE, en la Carta Social Europea y en la normativa internacional (OIT). Propondremos un sistema extrajudicial europeo de prevención y solución de conflictos.
29. Promoveremos los puntos de encuentro con los sindicatos del Consejo Sindical Interregional (CSIR) para conseguir posibles sinergias sindicales que nos permitan avanzar en la mutua integración y crecer en volumen e influencia en la unidad sindical europea.
30. Garantizaremos la información, el asesoramiento y el acompañamiento a la movilidad de los trabajadores y trabajadoras migrantes, para que conozcan sus derechos, a través de la red de oficinas del CITE. Estableceremos un protocolo de relación con las organizaciones sindicales de los países de origen y los países de llegada para establecer protocolos de reciprocidad afiliativa y apoyo mutuo.
31. Los comités de empresa europeos han sido y son una herramienta útil, imprescindible en nuestra estrategia sindical. Para alcanzar su máximo potencial necesitan orientación, asesoramiento y formación sindical. Así podrán anticipar e incidir en procesos de reestructuración o deslocalización en las empresas transnacionales. Asimismo, deberán hacer visible su labor ante los trabajadores y trabajadoras de las empresas, representando sus intereses y coordinando su acción sindical dentro de las estructuras sindicales existentes.

Proyección sociopolítica

32. Reforzaremos el perfil sociopolítico de nuestra acción sindical en el centro de trabajo a través de nuestras secciones sindicales.
33. Reforzaremos la estrategia de confluencia con la sociedad civil y los movimientos en las reivindicaciones de los derechos esenciales de nuestro estado del bienestar.
34. Apostamos por un marco de concertación territorial y local que desarrolle los derechos de ciudadanía desde las políticas de proximidad, fortaleciéndolo con la participación de nuestra afiliación. En este marco propondremos la negociación y el acuerdo en relación con las políticas de empleo, la responsabilidad social de las empresas en el territorio, el desarrollo de los derechos de ciudadanía, los compromisos con el empleo de calidad, etc.
35. Concretaremos, en las reivindicaciones, propuestas para la defensa de los derechos sociales y los derechos básicos de las personas, como el derecho a la vivienda, el acceso a la información y las comunicaciones, al agua y a la energía.

Formas de lucha y movilización

36. Complementaremos las formas de lucha y de movilización con la utilización y las posibilidades de las nuevas tecnologías y las redes sociales. Trabajaremos para hacer de las redes telemáticas también un espacio de acción sindical. Reivindicaremos los ciberderechos sindicales y el respeto permanente a la privacidad de los trabajadores y las trabajadoras.
37. Reforzaremos las movilizaciones con acciones de impacto viral en las redes sociales. Desarrollaremos un marco de acción en las redes para movilizar conciencias y fortalecer la capacidad de conflicto.
38. Analizaremos el impacto de las diferentes maneras de expresar el conflicto social y laboral en las nuevas realidades y su efectividad para ampliar el espacio de influencia y penetración, en el marco de unas jornadas en el primer año de mandato.

EJE 4 DEFENDEMOS EL BIEN COMÚN

Bien común y estado del bienestar

Reconstruir el bienestar y la responsabilidad social hacia el bien común va más allá de reconstruir el estado del bienestar. Los estados pierden capacidad para hacer política doblegados por la presión de los gigantes de la economía mundial.

Por eso hay que anclar la presión democrática en el ámbito local. El contrapoder más importante siempre son las personas organizadas. Las ciudades como poder democrático y vinculado al territorio, al ecosistema concreto, a las personas reales, adquieren protagonismo en la construcción de economía democrática y de bienestar. En el espacio local es posible reconstruir la red comunitaria, en quiebra por el nomadismo laboral, el desarraigo cultural y la cultura del consumismo insolidario. Hay capacidad para actuar sobre los ecosistemas concretos, para actuar sobre la vivienda y el urbanismo, para actuar en el transporte público.

Naturalmente, debemos continuar la presión sobre el Estado y sobre el Gobierno de Catalunya para revertir los recortes y recuperar la inversión arrebatada al bienestar de las personas a favor de las grandes corporaciones, y para favorecer nuevas políticas que incorporen la predistribución y la prevención, además de la redistribución y la reparación.

Necesitamos también intervenir a escala europea y en el ámbito global. La clase trabajadora es global y necesita derechos globales: derechos relacionados con Internet y el *big data*: acceso, control y protección; derechos de las personas migrantes; derecho a la investigación y el conocimiento; derecho a la protección del planeta y medidas contra el cambio climático... Necesitamos organización europea e internacional para actuar como contrapoder ante la economía financiera, que actúa, de hecho, como un gobierno mundial, pisoteando los derechos de ciudadanía, que solo pueden ser derechos universales.

Individualismo y sociedad

Ya hace muchos años de la afirmación de Margaret Thatcher conforme no existía la sociedad, solo los individuos, y, desde entonces, la fe en el individualismo, en la competencia, en la libertad de compra, en el orgullo tecnológico, en la justicia de la selección escolar se ha transformado en cultura global. Estas políticas y su estrategia han sido claramente implantadas en España y en Catalunya por varios gobiernos. Se ha generalizado una cultura del individualismo que va en sentido contrario al valor de lo colectivo, que es la vía que aporta la fuerza a las personas, las que tienen trabajo remunerado, las que se encuentran en paro y, en conjunto, a toda la ciudadanía. Crecen las relaciones virtuales, con lazos débiles, mientras las comunidades reales se rompen, se empequeñecen, y hay más personas que, cuanto menor red social tienen, más riesgos y malestar sufren. Los medios de comunicación se utilizan como herramienta para transmitir mensajes de consumo desmesurado y de individualismo, cuando la solidaridad y la unidad de las personas nos dan más fuerza.

Desde el inicio de la humanidad, la cooperación ha sido el mejor sistema de supervivencia, de bienestar y de construcción de conocimiento. La responsabilidad personal se nutre de la responsabilidad social. El sindicalismo se inserta en la lógica de la solidaridad y del bien común, y es en este sentido que defendemos la existencia de derechos de ciudadanía, individuales y colectivos, y no podemos aceptar que se sustituyan por derechos mercantiles, siempre desiguales. El sindicalismo se desarrolla en

la lógica de la ayuda mutua y por eso defendemos la responsabilidad pública y las instituciones y los instrumentos públicos para el bienestar común.

PROPUESTAS

Lucha contra el paro y por la mejora de las prestaciones

1. Exigimos la puesta en marcha de una renta garantizada de ciudadanía como derecho subjetivo que asegure unos ingresos mínimos vitales a todas las personas que no tienen recursos económicos suficientes para hacer frente a sus necesidades básicas.
2. Defendemos más y mejores políticas activas de empleo pensadas para colectivos específicos como son jóvenes, mayores de 45 años, personas en situación de paro de larga duración, personas en riesgo de exclusión social y personas con diversidad funcional. Estas políticas deberán responder a las necesidades reales de estos colectivos para mejorar sus competencias, su empleabilidad y facilitar la progresión profesional y/o la inserción en el mercado de trabajo.
3. Reivindicamos políticas activas de empleo con visión de género orientadas prioritariamente a la contratación de mujeres en sectores emergentes, competitivos y socialmente necesarios y en un marco en el que el desarrollo no sea solo el aumento cuantitativo de la riqueza, sino que también signifique repartir trabajo remunerado y trabajo de cuidado, superar la división sexual de los trabajos, la segregación y el techo de cristal.
4. Reclamamos políticas de empleo desde las administraciones, los sectores y las empresas que favorezcan el impulso a sectores con mayor valor añadido, la creación de puestos de trabajo de mayor nivel de formación, estables y con condiciones laborales dignas, para favorecer el crecimiento productivo, la estabilidad y la mejora de la competitividad de las empresas.
5. Exigimos la derogación de la reforma de las prestaciones, que ha restringido el acceso a ellas y ha recortado su cuantía y duración, para facilitar el acceso a las pensiones a aquellas personas que no tienen recursos para llevar una vida digna.
6. Defendemos el sistema público de pensiones. Exigimos la derogación de la reforma de las pensiones del Gobierno del PP para recuperar el poder adquisitivo, evitar que se siga vaciando el fondo de reserva y hacer que se devuelva al consenso del Pacto de Toledo para asegurar el futuro del sistema público. Planteamos el incremento de los ingresos del sistema. La eliminación de los límites máximos de cotización. La puesta en marcha de medidas para incentivar y reforzar los principios de solidaridad y garantía de suficiencia. El incremento del grado de equidad, con una contribución sólida. Lucharemos para eliminar la brecha de género de las pensiones.

Derecho a la salud

7. Luchamos para la reversión de los recortes y contra la privatización en el ámbito sanitario.
8. Defendemos la inversión en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades:
 - a. Reestructurando la atención primaria de salud. Incorporando la perspectiva de género en la atención y la investigación sanitaria.
 - b. Integrandos la atención sanitaria dentro de la salud pública, haciendo énfasis en la promoción de la salud y en la educación sanitaria.
 - c. Incorporando los derechos sexuales y reproductivos.
 - d. Afrontando los problemas de salud mental desde las políticas públicas, promoviendo un planteamiento integral, mejorando la coordinación entre los dispositivos de salud mental, la atención primaria y los servicios sociales.
9. Defendemos una gestión eficiente, social, transparente y pública del sistema sanitario:
 - a. Nos seguiremos movilizando para reabrir los quirófanos y las plantas cerradas para eliminar los colapsos de los servicios de urgencias y reducir las listas de espera quirúrgicas, de pruebas diagnósticas y de visitas a especialistas.
 - b. Reclamamos incrementar la oferta de camas de media y larga estancia para descongestionar los hospitales de agudos y reducir el coste de las estancias hospitalarias.
 - c. Nos oponemos a las externalizaciones de servicios rentables a entidades con ánimo de lucro y a la actividad privada dentro de los centros públicos.
 - d. Hay que evitar la duplicidad de pruebas diagnósticas, disponiendo de protocolos comunes en toda la red sanitaria y potenciando la historia clínica compartida.
 - e. Hay que integrar el sistema de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional al servicio público para eliminar la bolsa de fraude. Mientras esto no se produce, es necesario destinar una parte de los excedentes de las mutuas a sufragar el sistema público de salud, a recuperar el control de sus órganos de administración y a revocar la “colaboración” en el control de la incapacidad temporal (IT).
 - f. Apoyamos la investigación sanitaria y farmacéutica pública que evite la utilización mercantil de la salud.

Derecho a la educación

Hay que reconstruir el derecho a la educación como derecho universal de ciudadanía. La ola privatizadora global, encabezada por organizaciones como el Banco Mundial, la OCDE, el FMI y otros, promueve la desigualdad y la segregación de las personas en los procesos educativos.

10. Los poderes públicos deben ser garantes del derecho a la educación, que es superior al derecho de escolarización. El derecho a la educación incluye su dimensión social; por lo tanto, consideramos que es necesario avanzar en:
 - a. El aumento de la inversión pública en el sistema escolar, la formación profesional, el sistema universitario y el conjunto de las actividades educativas, hasta llegar a la media de la Unión Europea (6% del PIB).
 - b. El derecho al ocio educativo y la convivencia en la red comunitaria más allá de la escuela.
 - c. Redes de centros y entidades que cooperen en el territorio, con la participación de los poderes locales, y que no hagan de la competencia un elemento que incremente la segregación.
 - d. La inclusividad y la diversidad como oportunidad para la creación de conocimiento compartido y para que el sistema escolar no sea cómplice de la selección por clase social del alumnado.
 - e. La gratuidad de los comedores de 0-18, estableciendo criterios de progresividad en su implantación.
 - f. El gobierno democrático de los centros y del sistema, con la participación de la comunidad educativa y de las diferentes administraciones públicas.
 - g. La competencia digital y la protección de los derechos de las personas ante el uso incontrolado de datos personales y educativos.
 - h. Un currículum y una organización escolar ni clasistas ni sexistas, que promuevan la interacción entre todos los saberes humanos y garanticen unos mínimos comunes.
 - i. La transformación del sistema educativo en un sistema que evoluciona, con la incorporación de la I+D+I de la educación.
 - j. La renovación y el aumento del parque de equipamientos educativos.

Derecho a vivir en igualdad

11. Defendemos una política que garantice el derecho a la vivienda y su uso social garantizando los recursos suficientes para facilitar el acceso a una vivienda digna, la dación en pago, el incremento de los parques de vivienda pública de alquiler social y la rehabilitación de los existentes.

12. Defendemos un sistema de autonomía y atención a la dependencia con recursos suficientes para atender a las personas dependientes y dar cobertura a sus familiares. Por ello, hay que desplegar y dotar de presupuesto suficiente la ley de dependencia:
 - a. Creando plazas suficientes en residencias y para una atención domiciliaria de calidad.
 - b. Eliminando el copago.
 - c. Estableciendo ratios adecuadas y aumentando las horas de atención a cada persona usuaria para asegurar un buen servicio y condiciones laborales dignas.

13. Propondremos un pacto nacional contra la desigualdad y la pobreza que disponga niveles de atención similares a la media de los países de la zona euro en el entorno que tenga por objetivo:
 - a. Un plan de choque contra la pobreza con especial atención a los colectivos más castigados.
 - b. El trabajo digno, el incremento del salario mínimo y la lucha contra la precariedad.
 - c. Un incremento de gasto en servicios públicos que recupere los recortes de 3.600 millones en sanidad, educación, protección social y vivienda.
 - d. Una fiscalidad progresiva, con un incremento de la presión fiscal hasta llegar a la media de la zona euro.
 - e. Una política de regulación y control de precios, sobre todo de los que afectan a los servicios básicos para garantizar que la inflación no siga perjudicando a las personas con menos recursos.

14. Queremos consolidar un modelo de integración de las personas inmigradas normalizador, no segregador, integral y participativo. Por ello, es necesario:
 - a. Mantener y reforzar la implicación del sindicato en la defensa de un marco legal que contemple la flexibilización de las condiciones de acceso y mantenimiento de la regularidad.
 - b. Impulsar la continuidad de las medidas de la Ley de Acogida de las Personas Inmigradas y de las Regresadas a Catalunya, como un mecanismo de empoderamiento y de mejora de la autonomía personal, reforzando la formación y la acreditación.
 - c. Hacer visible la realidad de las mujeres inmigrantes, sometida a una doble discriminación, como mujer y como inmigrante. Es necesario un enfoque de género integral.

Servicios públicos democráticos y de calidad

15. Defendemos la gestión pública directa, con medios y empleo público, como la mejor fórmula para el acceso universal a los servicios públicos en condiciones de equidad a toda la ciudadanía.
16. Reclamamos la recuperación del gasto social destinado a mantener los servicios públicos para favorecer la salida de la crisis.
17. Reclamamos la recuperación del empleo público en las distintas administraciones y servicios, garantizando la contratación del personal necesario para la correcta prestación de los servicios públicos.
18. Exigimos una profunda reforma de los servicios públicos para que sean de calidad, eficaces y eficientes. Con una mayor descentralización que dé competencias a la Administración local para la gestión y la toma de decisiones, para que la gestión sea de proximidad a la ciudadanía y se generen mayores espacios de democratización y participación.
19. Planteamos la creación de una red telemática única compartida entre todas las administraciones, optimizando todos los recursos y ampliando los procesos de comunicación interna de datos entre las diferentes administraciones, con el fin de ahorrar trámites y desplazamientos innecesarios a los ciudadanos y a las empresas.
20. Impulsaremos la negociación de normativa en materia de acreditación de empresas y entidades prestadoras de servicios para garantizar la calidad del empleo como elemento imprescindible de calidad del servicio. CCOO promoverá la adopción de cláusulas sociales, en toda la contratación y en la compra pública que garanticen el establecimiento de medidas para poner fin a la discriminación por género, origen, edad, orientación sexual, creencias o discapacidad.
21. Impulsaremos procesos de internalización de servicios que por su carácter público deben ser prestados directamente por el sector público. Velaremos por las garantías de empleo y los procesos de subrogación.
22. Mantendremos la movilización y promoveremos las iniciativas legislativas para revertir las leyes antidemocráticas y antisociales que se han promulgado en los últimos años.
 - a. La reforma del artículo 135 de la Constitución Española.
 - b. La Ley de Seguridad Ciudadana (más conocida como “ley mordaza”).
 - c. El artículo 315.3 del Código Penal para garantizar el derecho de huelga.
 - d. Las reformas laborales.
 - e. La Ley de Reforma de la Administración Local (ARSAL).

- f. La LOMCE, de reforma de la educación.
- g. Los reales decretos de reforma de la universidad y de encarecimiento de las tasas.
- h. Las tasas judiciales.
- i. Los diferentes decretos y leyes de los recortes en Catalunya y en España.

EJE 5

HACEMOS UN SINDICATO PRÓXIMO

Organizar el sindicato para reforzar la acción sindical en la empresa y la acción social en la calle

CCOO ha superado, estos últimos años de crisis, la ofensiva neoliberal que pretendía poner fin al movimiento sindical que representamos y avanzar en el desmantelamiento de las estructuras de derechos laborales y de ciudadanía para consolidar las políticas de recortes y las reformas laborales, y desmontar el modelo de bienestar social.

Debemos continuar haciendo que los trabajadores y trabajadoras tengan como referencia el mundo del trabajo en la construcción de un marco democrático sustentado en una avanzada carta de derechos sociales y un fuerte modelo de estado del bienestar, arraigado en el carácter nacional de Catalunya.

En este mandato, queremos reforzar nuestro carácter sociopolítico, preparando nuestras estructuras organizativas para hacer frente a este reto. Reforzar el perfil político de nuestra acción sindical —y que este llegue a la cotidianidad de las empresas— es un objetivo fundamental para seguir comprometidos con la transformación social de un país castigado por las desigualdades y la precariedad.

No debemos perder el vínculo con el centro de trabajo, ya que de ahí surge la base de nuestra organización y es desde aquí desde donde debemos impulsar las políticas sindicales que permitan recuperar la hegemonía del mundo del trabajo y del movimiento sindical, organizando a los trabajadores dentro y fuera de la empresa, para conquistar derechos dentro y fuera del centro de trabajo.

Contra la precariedad, más sindicato

El conjunto de propuestas que comprometen las diferentes estructuras del sindicato nos permitirán actuar ante un mercado de trabajo más desestructurado, con realidades

laborales muy diversas, en un marco de profunda precariedad en algunos ámbitos y un marco de desigualdad creciente en la sociedad.

Un escenario que se caracteriza por la precariedad laboral y la falta de estructura social para corregir las desigualdades. Por ello, desde la proximidad de nuestras estructuras, más flexibles y cercanas a los centros de trabajo, debemos combatir la precariedad laboral, principal foco de desigualdades, luchando contra las reformas laborales y reforzando la negociación colectiva en la conquista de derechos arrebatados y en la obtención de nuevos derechos.

Desde la fuerza del sindicato en la empresa, reforzamos nuestro perfil sociopolítico, ofreciendo un sindicato más abierto, con vocación unitaria y de cooperación con la sociedad civil y los movimientos sociales, construyendo hegemonía ideológica en la izquierda social, tejiendo red al territorio, reivindicando la reconstrucción del estado del bienestar y la lucha contra la desigualdad social.

Un sindicato con unas estructuras más cercanas, abiertas, participativas y flexibles que nos permitirán seguir siendo una organización que ofrece un espacio de organización a los trabajadores y trabajadoras en la defensa y en la construcción de sus derechos, con un carácter confederal, sociopolítico, de clase, arraigado en fuertes valores de solidaridad y militancia.

Una organización más horizontal y participativa, basada en equipos de dirección colectivos y liderazgos compartidos. Que trabaja en equipo y por proyectos, con planificación, priorización de objetivos y evaluación de resultados. Que fomenta la cooperación interna entre las estructuras sindicales. Que incorpora la ética, la transparencia y el rendimiento de cuentas en todas sus actuaciones. Una organización feminizada que se compromete con la paridad y con la promoción de la participación y la visibilización de las mujeres tanto interna como externamente.

PROPUESTAS

Afiliarse y organizar más personas y más diversas, desde el factor trabajo como elemento vertebrador de derechos e igualdad.

1. En el primer año de mandato elaboraremos y publicaremos la carta de los derechos de las personas afiliadas a CCOO.
2. Simplificaremos los procedimientos para afiliarse al sindicato y haremos protocolos para acoger y acompañar a la afiliación, que incluirán la perspectiva de género. Avanzaremos en una cuota más personalizada y flexible. Ampliaremos las utilidades del carné digital.

3. Formaremos al personal sindicalista, técnico y administrativo en la atención a las personas y la afiliación.
4. Buscaremos fórmulas de colaboración y vinculación afiliativa con otras organizaciones del ámbito social, profesional, autónomos...
5. Nos dirigiremos a la juventud en los cursos de estudios que habilitan para trabajar, ofreciéndoles información relevante y espacio para que se organicen.
6. Promoveremos la afiliación de la juventud en búsqueda de trabajo o en fase prelaboral en Acció Jove y organizaremos el trabajo de Acció Jove en las organizaciones confederadas, que atenderán sus reivindicaciones y movilizaciones y facilitarán su organización en la acción sindical cotidiana.
7. Construiremos un servicio integral de asesoramiento y atención a la afiliación, a partir de los diferentes instrumentos que ya tiene el sindicato, y avanzaremos en nuevos servicios de asesoramiento civil, de consumo, desarrollaremos el asesoramiento *on-line*...
8. Adecuaremos el sindicato a la realidad del trabajo autónomo organizando los TRADE en las secciones sindicales de la empresa y en las federaciones donde están ubicados y atendiendo las necesidades de asesoramiento específico en materia laboral y fiscal.
9. Revisaremos la información que enviamos a la afiliación para asegurar que no se produzcan vacíos comunicativos ni sobreinformación. Los diferentes instrumentos comunicativos confederales (*Lluita Obrera*, la página web y la app del e-carnet) garantizarán la transmisión periódica de la información del conjunto de las organizaciones de la CONC a toda la afiliación.
10. Daremos valor a la militancia de las personas jubiladas, por su pericia y experiencia, y les pediremos participación, consejo, formación y documentación de la memoria del sindicato.
11. Las personas pensionistas y jubiladas estarán vinculadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados, y a la federación de origen. La Federación de Pensionistas y Jubilados debe organizar el trabajo reivindicativo, sociopolítico, sobre calidad de vida, sanidad, dependencia, ocio y cultura, y también de asesoramiento personal y colectivo.

12. Potenciaremos el papel de las secciones sindicales como primer espacio de organización y participación de la afiliación en las empresas y en los centros de trabajo, y reforzaremos su papel sociopolítico, aumentando su participación en los órganos de dirección de las estructuras sindicales y con un plan de formación específico.

Cambiaremos las formas de trabajo para facilitar la cooperación y el trabajo en equipo

13. Incorporaremos a la reglamentación de las secciones sindicales la elaboración, el seguimiento y la aplicación de planes de trabajo que refuercen la participación de la afiliación en la empresa.
14. Reforzaremos los protocolos para acoger, acompañar y formar a las personas delegadas. Incluiremos la perspectiva de género y la gestión de la diversidad y la no discriminación en la formación sindical básica.
15. Empoderaremos el activo sindical:
- a. Con formación que permita a los nuevos responsables sindicales actuar como agentes principales de comunicación y de organización, y como dirigentes sindicales con criterio político y visión estratégica.
 - b. Apostando confederalmente por la Fundación para la Formación y el Estudio Paco Puerto como instrumento técnico de apoyo a las políticas sindicales de formación.
 - c. A través del Acuerdo de Dedicación Sindical (ADeS) como marco interno para reconocer la responsabilidad y la dedicación sindical.
16. Reforzaremos el carácter cooperativo entre las diferentes estructuras, tanto territoriales como federales. Estructuraremos el sindicalismo de referencia con base en los sindicatos intercomarcales y las secciones sindicales. Haremos proyectos transversales que faciliten el trabajo en equipo con independencia de la adscripción funcional de cada persona.
17. Realizaremos mapas de atención a empresas con el objetivo de cubrir todo el territorio, con recursos suficientes, mediante acuerdos de coordinación entre las organizaciones. De manera análoga, reforzaremos la coordinación de los trabajadores y trabajadoras del sector público con planes de desarrollo organizativo y de acción sindical.

18. Proyectaremos el asesoramiento jurídico en ámbitos del derecho civil priorizando derechos esenciales de ciudadanía como la vivienda, el derecho a la energía y la protección social.
19. Reforzaremos, desde la defensa jurídica, la reconstrucción de derechos colectivos mediante la negociación colectiva para combatir las reformas laborales.

Ganaremos espacio sociopolítico

20. Desarrollaremos redes de colaboración, intercambio y ayuda mutua. Consolidaremos mecanismos y herramientas para la solidaridad, como la Red de Acción Solidaria.
21. Convertiremos nuestros locales sindicales en espacios de encuentro del conjunto de las personas trabajadoras y del movimiento asociativo en el territorio.
22. Realizaremos mapas de concertación territorial para priorizar los espacios de participación y racionalizar nuestros recursos, con el objetivo de incrementar nuestra influencia en las políticas de acción social.

Gestionaremos los recursos de forma austera, eficaz, transparente y solidaria

23. Mantendremos el criterio de aprobar presupuestos integrados, equilibrados y sostenibles en todos los niveles de la organización. En el primer presupuesto integrado aprobaremos los ratios de gasto sobre cuota que deberán respetarse en la elaboración presupuestaria.
24. Priorizaremos el gasto en actividad y acción sindical.
25. Seguiremos encargando auditorías externas e internas de nuestras cuentas.
26. Continuaremos presentando las cuentas auditadas a la Sindicatura de Cuentas.
27. Elaboraremos un plan de mejora progresiva de los locales sindicales, para facilitar la accesibilidad, la imagen y reducir el coste de mantenimiento. Estableceremos un plan de ahorro y eficiencia energética para todos los locales. Disputaremos el uso del patrimonio sindical acumulado.

Apostamos por una comunicación integral

28. Mejoraremos la red de comunicación propia, con los objetivos de: ganar inmediatez; ganar credibilidad; compartir los equipos técnicos; incorporar al máximo el conjunto del activo sindical; ajustar los usos a los diferentes tipos de medios y a las personas

que los usen; incorporar referentes culturales; dedicar espacio y tiempo a las historias, las emociones, los valores de personas y colectivos; ganar inclusividad, e incluir la perspectiva de género de manera sistemática.

- a. Usaremos más los formatos audiovisuales.
 - b. Potenciaremos el lenguaje gráfico.
 - c. Redefiniremos el uso del papel y su distribución.
 - d. Como herramienta de transparencia, trabajaremos en la disponibilidad y accesibilidad de la información.
 - e. Tendremos una presencia adecuada en las diferentes redes sociales.
29. Trabajaremos para ganar espacio para la clase trabajadora en los medios de comunicación y en la opinión publicada.
30. Elaboraremos un plan de desarrollo tecnológico capaz de afrontar los retos de participación y comunicación.
31. Promoveremos los debates en las redes sociales y en las aplicaciones móviles para facilitar el posicionamiento de la afiliación.

Adaptamos nuestros órganos de dirección a la estrategia sindical

32. Avanzaremos en la elección directa de las secretarías generales de las federaciones, uniones y de la CONC.
33. Se articularán tres niveles de dirección confederal:
- a. El Consejo Nacional será el máximo órgano de dirección entre congresos. Formarán parte de él: la Ejecutiva, la delegación de la dirección nacional elegida en el congreso, las organizaciones confederadas y las secciones sindicales con mayor afiliación.
 - b. El Comité Confederal será el órgano de dirección y gobierno confederal de la estrategia sindical. Formarán parte de él: la Secretaría General de la CONC, la Comisión Ejecutiva, una parte de la delegación de la dirección nacional, las secretarías generales de federaciones y uniones, la coordinación del Barcelonès, la coordinación nacional de Acció Jove y la coordinación de la Área Pública. Se garantizará la paridad de género.
 - c. La Ejecutiva Confederal de la CONC será el órgano de dirección ejecutivo y de gestión confederal. Será elegida por el Consejo Nacional a propuesta de la Secretaría General. Se garantizará la paridad de género.

34. Los órganos de dirección de las federaciones y las uniones territoriales deberán cumplir los siguientes criterios:
- Su composición debe garantizar la pluralidad de la organización (congreso, jóvenes, pensionistas y jubilados, organizaciones y secciones sindicales).
 - Su composición debe garantizar paridad de género.
 - Los órganos de dirección presentarán sus planes de trabajo, que incluirán priorización de objetivos, planificación, evaluación periódica de los resultados, cargas de trabajo y dotación de recursos.
 - La Unión de Lleida se organizará en áreas de trabajo estructuradas en la dirección de la unión con la participación de todos los sectores articulados en las diferentes federaciones. Estos sectores se coordinarán con las respectivas federaciones en todos los aspectos de la acción sindical que garantizan una política sindical sectorial más allá del territorio.
 - El territorio del Barcelonès se dotará de un ámbito de coordinación sindical que articulará las políticas confederales en coordinación con la dirección de la CONC.
35. Continuaremos el Comité de Mujeres de la CONC como organismo estable de reflexión y participación, recomendación y empoderamiento colectivo.
36. Constituiremos una comisión de mediación confederal que pueda atender eventuales reclamaciones y pacificar potenciales conflictos de carácter interno vinculados al encuadre orgánico de afiliación, empresas o sectores, en cuestiones como interpretación de normas y funcionamiento interno o la problemática asociada a la negociación colectiva.

EJE 6

LA ÉTICA Y LOS VALORES

El sindicato como compromiso

El sindicato somos las personas organizadas. El compromiso con las personas es, por tanto, la esencia del sindicato. Lo que da sentido a cada decisión, cada propuesta, cada actuación es el bienestar humano que genera, dentro y fuera de la organización.

El sindicato es un proyecto colectivo que vertebra intereses y voluntades legítimos de miles de personas. La construcción y la gestión de este proyecto solo pueden ser igualitarias, democráticas y participativas, para que todos y todas nos encontremos reconocidos y seamos protagonistas de nuestra propia emancipación.

CCOO fomentaremos el compromiso activo y la participación de todas las personas que formamos parte de este proyecto.

Los valores y la ética en la actuación sindical

La sociedad interpela fuertemente a las organizaciones en general y, por su naturaleza y actividad, por su razón de ser, nuestro sindicato en particular. Es necesario que la función que desarrollamos se lleve a cabo orientada por unos principios que deben regir nuestras actuaciones en el interno del sindicato y en nuestra acción externa, respetando aquellos valores que nos identifican como organización.

La identificación clara de los valores que nos son propios, el compromiso firme de CCOO con estos, la transmisión de los valores de la organización y el arraigo profundo del compromiso ético en todas las personas que forman parte del sindicato son procesos a la vez personales y colectivos, transformadores del mismo sindicato y desde los que hay que incidir en la transformación social.

Los valores y la ética deben presidir la práctica sindical y se hacen creíbles con la ejemplaridad del comportamiento de todas y todos los que representamos y pertenecemos al sindicato. Nuestro código ético tiene como objetivo mejorar el funcionamiento y la transparencia del sindicato y a la vez poner de relieve sus valores. No son meras orientaciones, sino normas precisas que vienen acompañadas del criterio “tolerancia cero” ante los incumplimientos.

La capacidad de desplegar un pensamiento propio, una visión crítica de la realidad, es imprescindible para poder formular propuestas alternativas, solidarias y unitarias que generen transformación social.

Del mismo modo, podemos decir que en nuestra historia está la esencia de nuestra identidad, conocer nuestra historia es saber quiénes somos, qué nos identifica como organización, cuál es la línea de nuestra trayectoria.

PROPUESTAS

Reforzamos la participación, la transparencia y el código ético del sindicato

1. CCOO reforzamos nuestra independencia, haciendo de la aportación por cuota de la afiliación la principal fuente de recursos para desarrollar la actividad sindical.
2. La consulta a la afiliación será una práctica habitual, ya sea de forma presencial a través de las asambleas o aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación.
3. En asuntos de gran relevancia, realizaremos consultas generales al conjunto de personas que trabajan en el ámbito afectado y, en su caso, promoveremos consultas abiertas a la ciudadanía.
4. Para facilitar la participación elaboraremos el Código de buenas prácticas en usos del tiempo para mejorar la eficacia, el ahorro de tiempo y la racionalización.
5. Reforzaremos el derecho a la información a la afiliación con la publicación en la web de toda la actividad de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya:
 - a. Mejorando los medios técnicos e informáticos para facilitar su acceso.
 - b. Reforzando la atención presencial, ampliando los medios y las funciones del Síndico de la Afiliación.
 - c. Mejorando los procedimientos de encuentro y reunión presencial, considerando los horarios adecuados para facilitar la participación.
6. Todas las personas elegidas para formar parte de los organismos de dirección de la CONC y de las federaciones y uniones confederadas adquirirán el compromiso de cumplir el código ético y la declaración de bienes mediante la firma de aceptación del cargo. La no firma implicará la renuncia al cargo en el plazo de un mes desde el nombramiento.
7. Los cargos sindicales tendrán una limitación efectiva de 8 años (2 mandatos) para una responsabilidad concreta. Excepcionalmente, y cuando haya situaciones que lo justifiquen, se podrá prorrogar a un tercer mandato por decisión del máximo órgano de dirección correspondiente.
8. Establecer un protocolo en cuanto a la utilización de las horas sindicales en todos los ámbitos del sindicato, tanto a la empresa como a la estructura sindical.

Feminizamos el sindicato

9. Nos comprometemos a dar visibilidad y difundir la labor de las mujeres que han sido y son referentes por su lucha y su trabajo sindical.

10. Asumiremos la lucha contra la violencia de género machista como objetivo de primer orden en la agenda del sindicato. En este sentido, el sindicato asume el compromiso de impulsar un amplio acuerdo social y político que pueda culminar en un gran pacto contra la violencia de género.
11. Definiremos los horarios de actividad sindical interna de la organización promoviendo las políticas de conciliación para mujeres y hombres y apostando por un nuevo reparto de las responsabilidades en el ámbito de la familia.

Luchamos contra las discriminaciones

12. Activaremos dispositivos de asesoramiento y seguimiento de las denuncias contra toda discriminación por motivos de orientación, identidad u opción sexual.
13. Denunciaremos sistemáticamente los casos de racismo institucional y la instrumentalización de la inmigración.
14. Las secciones sindicales deben ser ámbitos de trabajo prioritario en la sensibilización contra el racismo y la xenofobia. Promoveremos la firma de acuerdos de gestión de la diversidad y de no discriminación en las empresas.
15. Seguiremos trabajando para garantizar la presencia de la diversidad (de origen, género, edad...) en las listas de CCOO en las elecciones sindicales de acuerdo con la realidad social de la empresa o el sector.

Solidaridad e internacionalismo

16. La solidaridad obrera y social, la solidaridad internacionalista y la lucha por la paz son valores intrínsecos y consustanciales a la actividad sindical de clase, que expresa así la voluntad de dar respuestas a las necesidades de la clase trabajadora en todo el mundo.
 - a. Difundiremos el concepto del *trabajo digno* desde las secciones sindicales, con las federaciones y los territorios, a fin de construir la solidaridad desde los centros de trabajo, mediante acciones solidarias, de sensibilización y de cooperación directa con sindicatos de otros países.
 - b. Potenciaremos la función de los locales sindicales en el territorio como espacios donde sensibilizar a la ciudadanía y llevar a cabo acciones solidarias.
 - c. Incidiremos en el conocimiento que tiene la ciudadanía sobre las condiciones de producción a otros países del mundo y en la relevancia y centralidad de la agenda

mundial del trabajo digno como fundamento para evitar la lógica de las deslocalizaciones y descapitalizaciones de las empresas.

- d. Sensibilizaremos y formaremos delegados en la necesidad de practicar activamente la solidaridad internacionalista entre trabajadores y trabajadoras de todo el mundo.
- e. Mantendremos las acciones de cooperación internacional al desarrollo que fortalecen el sindicalismo de otros países para que por sí mismo pueda defender el trabajo digno de todos los trabajadores y las trabajadoras.

Formación para reforzar los valores y la ética

- 17. Garantizaremos la transmisión de los valores éticos, sindicales, políticos y sociales que nos identifican como organización.
- 18. Pondremos en marcha programas y acciones específicos para garantizar la formación de los cuadros sindicales en el conocimiento de la historia del sindicato, de los principios y de las señas de identidad que inspiran la actividad sindical y los valores de los trabajos.
- 19. Potenciaremos la participación de personas con una trayectoria sindical extensa en el acompañamiento a la formación de los sindicalistas para facilitar la transmisión de los valores y las maneras de hacer que nos son propios.
- 20. Trabajaremos para lograr establecer acuerdos de colaboración con universidades e institutos y centros de educación que nos permitan intercambiar conocimiento y pensamiento, que abran espacios donde se puedan dar a conocer los derechos laborales y el papel del sindicalismo.
- 21. La formación de nuestros delegados y delegadas incidirá en la gestión de la diversidad en el mundo sindical y en los centros de trabajo, y en la sensibilización contra el discurso xenófobo, homófobo y machista.
- 22. Incidiremos especialmente en la igualdad de género en los contenidos de la formación en valores y seguiremos actualizando en clave de género los contenidos de todo el catálogo de acciones formativas.

Cultura y memoria

La cultura y el trabajo se pertenecen mutuamente, por lo que reivindicamos a las personas trabajadoras como generadoras de cultura y el valor de los trabajos que se desarrollan en el mundo de la cultura.

- a. Fomentaremos la vinculación del sindicato con el mundo de la cultura y el pensamiento, buscando fortalecer los lazos y las complicidades, en un diálogo necesario para el cambio social.
- b. Promoveremos actividades, tanto dirigidas al activo sindical como abiertas a la ciudadanía, para fomentar la reflexión y el pensamiento como herramienta para reforzar valores, fortalecer la capacidad de desarrollar una visión crítica y facilitar espacios de encuentro, contacto y colaboración con un círculo más amplio de personas y entidades.
- c. Articularemos propuestas formativas para el activo sindical y para la ciudadanía, que podrán ser de oferta propia o en colaboración con otras entidades, orientadas a profundizar en el pensamiento y las ideas generadoras de transformación social.
- d. Seguiremos implicados activamente en la defensa del uso social del catalán como derecho de las personas y elemento fundamental de la cohesión social. La defensa de nuestra lengua forma parte de nuestra identidad cultural, que compartimos con Valencia y las Islas Baleares.
- e. Continuaremos la recuperación, la conservación y la difusión del fondo documental de Comisiones Obreras, del movimiento sindical y del resto de movimientos sociales para realzar el papel del movimiento obrero en el proceso de transformación social.
- f. Favoreceremos y difundiremos la obra de creación cultural de las personas trabajadoras como generadoras de cultura y, al mismo tiempo, promoveremos el acceso a la cultura y el derecho de participación en la vida cultural de la gente trabajadora.